BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**INFORME N° S 23/A 18/2**

## RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD), correspondiente a la Gestión 2018, a la Norma de Auditoría Gubernamental (NAG) N° 219 y Resolución CGR-1/10/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-23/2018 del 03.04.2018, la GAUD realizó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° I 2/M 16 de 27.06.2016, referido a la "Auditoría Informática al Sistema Web de Información y Registro ALADI (SIR-ALADI)", por un periodo comprendido entre el 05.07.2016 al 08.08.2018.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe Nº I 2/M 16 de 27.06.2016, referido a la "Auditoría Informática al Sistema Web de información y registro – ALADI (SIR-ALADI)", objeto del presente seguimiento.

El objeto constituyó el Informe Nº I 2/M 16 de 27.06.2016, referido a la "Auditoría Informática al Sistema Web de información y registro – ALADI (SIR-ALADI)", los Formularios 1 "Pronunciamiento sobre la aceptación de recomendaciones" y 2 "Cronograma de implantación de recomendaciones" y la documentación de sustento que respalda las acciones emprendidas para el cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del primer seguimiento realizado a las recomendaciones emitidas en Informe Nº I 2/M 16 de 27.06.2016, referido a la "Auditoría Informática al Sistema Web de Información y registro ALADI (SIR-ALADI)", se concluye que en el período comprendido del 05.07.2016 al 08.08.2018, las trece (13) recomendaciones emitidas fueron cumplidas.

La Paz, 27 de agosto de 2018

CUC/GMA/gdc